



UGT SANIDAD INFORMA

FSP
Cantabria

FSP-UGT c/ Rualasal 8, 5º - 39001 - Santander

Número 38
OCTUBRE 2008

Depósito legal SA-1226-2003 Decano de los boletines Informativos del SCS Franqueo Concertado 39/54

Crisis, crisis, crisis... ligo la crisis económica. Y parece ser que en el Servicio Cántabro de Salud se van a tomar medidas ... para apretarse el cinturón.

La primera negarnos el grado III y IV de Desarrollo Profesional, creando agravios entre el personal, ya que los grados III y IV de Carrera Profesional se mantienen.

La crisis se veía venir desde hace tiempo y en UGT no estamos dispuestos a que los que la paguen sean las categorías profesionales con retribuciones más bajas, además, esta injusta decisión, de llevarse a efecto, es un manifiesto incumplimiento de lo pactado y firmado por UGT en el documento de Carrera Profesional publicado en el Boletín Oficial de

Pasa a la página 12



Agudo, Truán y Ostolaza
¿Qué sorpresa nos preparan ?

¿PRETENDE EL SCS QUE LA CRISIS LA PAGUE EL PERSONAL NO SANITARIO, LOS TÉCNICOS SANITARIOS Y EL COLECTIVO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, NEGANDONOS EL GRADO III Y IV DE DESARROLLO PROFESIONAL.?

En UGT preparamos movilizaciones por este DISCRIMINATORIO incumplimiento.

PUBLICADO EN EL BOC EL CONCURSO DE TRASLADOS DEL SCS

APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE PLAZAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE TODAS LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES EN LAS SECCIONES SINDICALES DE UGT TE AYUDAMOS A RELLENAR TU SOLICITUD

NOS CUENTAN ... ANTES DE QUE ACABE EL AÑO SE CONVOCARA LA OPE SCS ... ¡ 2007 !

UGT DENUNCIA LA CRISIS DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNÍ

7 octubre 2008 jornada mundial por el trabajo decente

CONTRA LA DIRECTIVA DE TIEMPO DE TRABAJO

MANIFESTACION

SANTANDER, 7 OCTUBRE - 19,30 HORAS
C/ BURGOS/JESUS MONASTERIO - JARDINES PASEO PEREDA

MENTIRAS Y PATRAÑAS

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECHAZA NUESTRA RECLAMACIÓN PARA QUE EL PERSONAL INTERINO COBRE CARRERA PROFESIONAL IGUAL QUE EL PERSONAL FIJO EN EL SCS

UGT RECURRE ANTE EL SUPREMO LA SENTENCIA



SUBIDA SALARIAL 2009



LA "CRISIS" DEL DESARROLLO PROFESIONAL EN EL SCS



José Manuel Castillo, Secretario del Sector de Sanidad de la FSP-UGT Cantabria.

En conversaciones mantenidas por UGT con los responsables del SCS, para planificar el desarrollo de los compromisos firmados en Mesa Sectorial, y pendientes de ejecución, nos informan, que no entra en los planes del SCS, desarrollar como es preceptivo el grado III y IV de Desarrollo Profesional, que como conocéis nos corresponde a partir del mes de enero de 2009 a todo el personal que no es licenciado o diplomado sanitario del SCS, más de la mitad de la plantilla de nuestra empresa.

La excusa es la crisis económica, pero recordad, que desde UGT cuando cerramos la negociación del II grado, el pasado mes de Junio, avisamos de las dificultades que tendríamos en las negociaciones siguientes, por que esta negociación se cerro a regañadientes por la presión sindical.

A UGT no nos valen las excusas que nos pone la administración; En la pagina siguiente os hemos colocado la comparativa de retribuciones en materia de desarrollo profesional entre CCAA y en la que se aprecia clarísimamente que de no aprobarse en Cantabria el III y IV grado de desarrollo profesional, como tenemos firmado, quedaríamos relegados retributivamente a los últimos lugares de España y eso UGT no lo va ha consentir en Cantabria.



Delegados Sindicales de UGT en las concentraciones convocadas para la consecución del II grado de desarrollo profesional el pasado mes de junio

UGT INICIARÁ CALENDARIO DE MOVILIZACIONES POR SI SE PRODUCE ESTE INCUMPLIMIENTO EN EL SCS

Como la reunión donde se nos ha comunicado esta medida no ha sido "oficial", desde UGT vamos a solicitar **reunión urgente de la Mesa Sectorial de Sanidad**, para que de confirmarse lo que se nos ha comunicado, iniciar un calendario de movilizaciones, para lo cual nos pondríamos en contacto con el resto de organizaciones sindicales del SCS.

Desde UGT creemos que este incumplimiento, de llevarse a efecto, merece que los trabajadores del SCS manifiesten su rechazo de forma contundente, por lo que iniciaremos **MOVILIZACIONES en el SCS por este motivo.**

PAGO del II GRADO DE DESARROLLO PROFESIONAL

Nos informan, que con retraso, ya se han mandado a los servicios de nominas de las gerencias los listados con los encuadramientos en el II grado de desarrollo profesional de los trabajadores del SCS, que lo han solicitado, se cobrara en la nómina del mes de octubre, con carácter retroactivo desde enero de este año 2008.

III Y IV GRADO DE CARRERA PROFESIONAL PARA LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS

Hemos pedido información al SCS sobre como va, el encuadramiento de los profesionales que solicitaron el grado III y IV, y las previsiones de pago. Nos comentan que nos reunirán a UGT y CEMSATSE en pocos días para en la comisión de seguimiento ver los resultados de las evaluaciones. Nos adelantan los siguiente:

Convocatoria 2006 grado III licenciados y diplomados; alcanzan el grado solicitado el 88%.

Convocatoria 2007 grado III licenciados y diplomados alcanzan el grado solicitado el 95%

El grado IV lo alcanzan 154 facultativos de 182 solicitudes el 84%

El Grado IV en la convocatoria de 2007 de 1146 solicitudes entre licenciados y diplomados lo alcanzan 932 profesionales el 81,3% de ellos 800 de enfermería, hay un 35% de licenciados que habiéndolo solicitado no alcanzan el grado IV, el SCS esta revisando la ficha A2, para ver si ha habido evaluaciones erróneas u otro tipo de conflictos. Nos informan de que los reconocimientos de grado y el pago del grado III se pueda hacer en el mes de noviembre de 2008. Os seguiremos informando.

OPE SCS 2007

Nos informan que es intención de la Consejería de Sanidad tratar en próxima Mesa Sectorial las bases y temarios de la **OPE 2007**!, con el fin de que antes de que acabe este año puedan tenerlo publicado en BOC para su desarrollo a lo largo del 2009. No saben aun que categorías serán las primeras en realizar las pruebas selectivas. UGT exigirá agilidad en este proceso, pero conociendo las dificultades que esta administración tiene para cumplir sus compromisos, en los plazos acordados, no nos atrevemos a pronosticar más. Esperemos que no privaticen la gestión de este proceso, pues ya hemos tenido una mala experiencia con lo listados de contratación y su maravilloso programa "SOLUCIONA" que no resolvió nada.

DESARROLLO PROFESIONAL COMPARATIVAS ECONOMICAS con otras CCAA

Cantidades de Desarrollo Profesional 2008

Grupo B

	1º Grado (€)	2º Grado (€)	3º Grado (€)	4º Grado (€)
Andalucía	800	1.600	2.400	3.200
Aragón	1.430	2.780	4.120	5.210
Canarias	960	1.920	3.120	4.400
Castilla y León	684	1.064	1.801	3.178
Castilla La Mancha	1.150	2.100	3.200	4.800
Cataluña	980	1.568	1.961	2.647
Comunidad Valenciana	1.250	2.500	3.750	5.000
Extremadura	950	1.900	2.850	3.800
Galicia	1.045	2.360	3.540	4.720
Ingesa	1.200	2.400	3.600	4.662
La Rioja	1.294	2.588	3.881	5.175
País vasco	1.300	1.800	2.500	3.500
Principado de Asturias	1.050	2.100	3.150	4.350
Murcia	900	900		
CANTABRIA	1.400	2.700		
MEDIA	1.070	1.970	3.067	4.203

Grupo C

	1º Grado (€)	2º Grado (€)	3º Grado (€)	4º Grado (€)
Andalucía	800	1.600	2.400	3.200
Aragón	1.430	2.780	4.120	5.210
Canarias	960	1.920	3.120	4.400
Castilla y León	684	1.064	1.800	3.177
Castilla La Mancha	1.150	2.100	3.200	4.800
Cataluña	980	1.568	1.960	2.646
Comunidad Valenciana	1.250	2.500	3.750	5.000
Extremadura	950	1.900	2.850	3.800
Galicia	1.045	2.360	3.540	4.720
Ingesa	1.200	2.400	3.600	4.662
La Rioja	1.293	2.587	3.881	5.175
País vasco	1.300	1.800	2.500	3.500
Principado de Asturias	1.050	2.100	3.150	4.350
Murcia	900	2.300		
CANTABRIA	1.070	2.070		
MEDIA	1.400	2.700	3.067	4.203

Grupo D

	1º Grado (€)	2º Grado (€)	3º Grado (€)	4º Grado (€)
Andalucía	500	1.000	1.500	2.000
Aragón	1.250	2.420	3.590	4.530
Canarias	840	1.680	2.730	3.850
Castilla y León	572	890	1.507	2.660
Castilla La Mancha	900	1.650	2.500	4.000
Cataluña	858	1.373	1.717	2.318
Comunidad Valenciana	1.000	2.000	3.000	4.000
Extremadura	850	1.700	2.550	3.400
Galicia	890	2.000	3.000	4.000
Ingesa	1.000	2.000	3.000	3.885
La Rioja	970	1.940	2.910	3.881
País vasco	1.100	1.500	2.200	3.200
Principado de Asturias	850	1.700	2.550	3.550
Murcia	800	800		
CANTABRIA	1.500	2.050		
MEDIA	884	1.618	2.519	3.482

Grupo E

	1º Grado (€)	2º Grado (€)	3º Grado (€)	4º Grado (€)
Andalucía	400	800	1.200	1.600
Aragón	1.170	2.270	3.380	4.260
Canarias	720	1.440	2.340	3.300
Castilla y León	530	825	1.396	2.463
Castilla La Mancha	700	1.300	1.900	3.000
Cataluña	764	1.223	1.529	2.064
Comunidad Valenciana	750	1.500	2.250	3.000
Extremadura	750	1.500	2.250	3.000
Galicia	700	1.600	2.400	3.200
Ingesa	750	1.500	2.250	2.914
La Rioja	727	1.455	2.183	2.910
País vasco	900	1.200	1.750	2.200
Principado de Asturias	650	1.300	1.950	2.750
Murcia	700	700		
CANTABRIA	800	1.600		
MEDIA	729	1.329	2.059	2.820

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RECHAZA NUESTRA RECLAMACIÓN PARA QUE EL PERSONAL INTERINO COBRE CARRERA PROFESIONAL IGUAL QUE EL PERSONAL FIJO

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, ha rechazado en sentencia 572/08 notificada a UGT el 30 de julio de 2008, nuestra reclamación para que el personal interino cobre carrera profesional en igualdad de condiciones que el personal fijo. En esta demanda reclamábamos también el mismo tratamiento para el personal Residente en formación, personal APD (incluido posteriormente en el acuerdo de 10 mayo de 2007, este sí firmado por UGT, acuerdo que modificaba baremos para hacer la carrera más accesible y establecía cláusulas de garantía en caso de incumplimiento por parte de la administración).

Esta sentencia da contestación, acumulando los recursos interpuestos por tres particulares, el Colegio de Enfermería de Cantabria, UGT, CCOO, CSI-CSIF y STEC-STAC.

El argumento jurídico de la misma, que acatamos pero con el que no estamos de acuerdo, se basa en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 15 febrero de 2008, que a su vez se remite a otra del Tribunal Supremo de 12 mayo de 2005 y que resumiendo mucho, ya que la sentencia consta de 23 paginas, dice lo siguiente; ..." el complemento de carrera profesional no retribuye el desempeño de un puesto de trabajo, sino la promoción interna y el desarrollo profesional como condiciones inherentes al carácter propio de personal estatuario ..." ..." no cabe atribuir al complemento de carrera el carácter de retribución complementaria, y, por ende, a percibir en pie de igualdad por el personal estatuario fijo y temporal ..."

Ponemos la sentencia a vuestra disposición en las secciones sindicales de UGT.

Recibimos en UGT con disgusto, criticas de organizaciones sindicales que cuentan a los trabajadores que en UGT nos alegramos de esta sentencia, nada mas falso, en UGT trabajamos por igual para todo el personal, sea fijo o eventual, y a las pruebas nos remitimos, judicializamos una decisión que creemos injusta.

Además, UGT Sanidad Cantabria, hemos dado instrucciones a nuestra Asesoría Jurídica, para que interponga dentro de plazo RECURSO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

CONCURSO DE TRASLADOS SCS

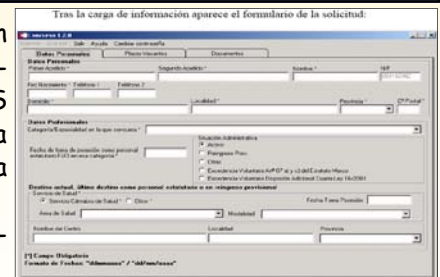
Con retraso, el pasado dia 24 de septiembre se ha publicado en el BOC el primer concurso de traslados del SCS. El plazo de solicitudes comienza el dia 24 de septiembre y termina el 24 de octubre, El concurso contempla plazas en Atención Primaria y Especializada. Como sabéis, los criterios de qué plazas son objeto de este concurso, se pactaron en varias reuniones que mantuvimos las organizaciones sindicales de la mesa sectorial y el SCS. En nuestro último boletín del mes de julio, os relatamos estos criterios.

Muchos nos habéis hecho llegar observaciones de todo tipo, sobre el concurso, en función del interés de cada cual, como comprenderéis, en un concurso de traslados, lo que prima es el derecho del personal fijo a trasladarse, además, se da la particularidad, que en algunas categorías no se ha realizado concurso de traslados desde hace muchos años, por lo que existe una necesidad imperiosa de que se resuelva con agilidad. También se ha tenido en cuenta dar transparencia a estos criterios para no actuar con arbitrariedad.

Al personal interino que se ve afectado por este concurso, desde UGT le queremos informar, que desde el punto de vista del empleo, el hecho de que sea desplazado de un puesto no implica necesariamente el desempleo, ya que las 1.088 plazas de todas las categorías profesionales que se ofertan en este concurso de traslados, son movimientos de personal, de tal manera que cada plaza que se mueve automáticamente genera una vacante, que se cubrirá de la manera reglamentaria, esto es, por la lista de contrataciones correspondiente, el personal que cesa, vuelve a su lugar en la lista y como generalmente, el personal que cesa tiene un buen baremo en la correspondiente lista de contratación, es muy factible que vuelva a ser contratado en alguna de las vacantes generadas por el propio concurso de traslados. Os recomendamos consultéis en las secciones sindicales de UGT esta posibilidad.

COMO RELLENAR SOLICITUD DEL CONCURSO DE TRASLADOS

El pasado 12 de septiembre el SCS nos reunió para informarnos, de que en este concurso de traslados el sistema para hacer la solicitud se hará mediante un programa informático disponible en la pagina web del SCS www.scsalud.es, donde también adjuntan un manual de instrucciones para usar el programa y rellenar la solicitud, creemos que ha sido una buena idea pues simplificara el trabajo administrativo y agilizara el proceso. Veremos ... Si tienes alguna duda, UGT te ayuda a rellenar la solicitud en nuestras secciones sindicales.



Una de las pantallas Del programa



Ultima reunión de trabajo de la Ejecutiva de UGT Sanidad

Ya va para 2 años desde que se firmo el acuerdo de selección de personal estatutario temporal del SCS, y nuestros gestores del SCS son tan **inútiles e incompetentes** que no han sido capaces de sacarlo adelante, y a este paso dudamos que lo hagan en su totalidad antes de que expire su vigencia que es de 3 años. A día de hoy **solo 2/3** de las especialidades médicas y la primera convocatoria de médicos de familia y celadores tienen listados definitivos. (pero no están funcionando) El resto, están con listados provisionales (24) y en algunas categorías ni siquiera eso, tan solo han sido publicadas las listas de admitidos y excluidos (30). Para

que se hagan una idea **hay 54 convocatorias pendientes de finalizar**, lo que afecta a las bolsas de contratación para la cobertura de las sustituciones de más del 75 % de la plantilla orgánica del SCS.

Esto, solo se puede calificar de vergonzoso y de tomadura de pelo para todas las partes implicadas en el acuerdo, sindicatos y trabajadores. Y dentro de estos fundamentalmente a los sustitutos de cualquier categoría profesional que son los que sufren a diario la arbitrariedad de la gestión de unas listas antiguas o incompletas y por ende injustas. Vayamos a un ejemplo gráfico para situarles en el escenario de ingobernabilidad en la contratación temporal que ha generado la lentitud y la ineficiencia del SCS.

El acuerdo, recoge aperturas anuales de la bolsa para la mayoría de las categorías a excepción de facultativos especialistas cuya apertura es permanente. Esto que se hizo para facilitar el acceso al nuevos trabajadores, dada la **lentitud y nos reiteramos, la ineficiencia del SCS** provoca que antes de terminar de baremar la primera convocatoria ya se este abriendo la lista nuevamente, coexistiendo varios listados paralelos por categoría, todos ellos incompletos y provisionales. Como ejemplo tomemos la categoría de enfermería por ser la más numerosa (2101 personas en plantilla orgánica en el SCS)¹. A día de hoy la lista oficial para sustituciones data del acuerdo del 2003, poco operativa por los sustanciales cambios que ha sufrido el personal que en ella está después de las adjudicaciones de la OPE INSALUD 2001 e injusta por su antigüedad. Desde hace unos meses también se dispone de la lista provisional de marzo del 2007, con innumerables errores y alegaciones. A estas hay que añadirle la lista de la primera apertura del verano 2007 para incluir a las enfermeras que terminan ese año y otra lista más que incluye a las finalizadas en el 2008. Es decir tenemos 4 listas y ninguna buena, y la pregunta es: "ahora que ha pasado el verano" que lista se va a seguir para cubrir vacantes y sustituciones. Porque, claro está en el periodo estival no hay problema, es tal la demanda de sustitutos que se agotan todas las listas independientemente de su situación. Pero es ahora después del verano cuando empieza a escasear el trabajo cuando los frutos de una mala gestión de los RRHH por parte del SCS se empiezan a hacer evidentes. Dejando a todos los sustitutos sometidos a la incertidumbre de unas listas de contrataciones incompletas, y por si no se han dado cuenta ahí les va el pan de sus hijos, sus hipotecas, etc.

Como vamos viendo día a día, la incapacidad en el manejo de los RRHH no es una cuestión aislada, va con el pedigrí de nuestros gestores, les que sistemáticamente lo hacen mal!. En estos días se acaba de abrir por fin, después de un año, el concurso de traslados y ya veremos si llega a buen puerto. Solo en los prolegómenos han circulado 4 listas de plazas, errores administrativos por un lado y cambios de criterio a la hora de la elección de las vacantes han servido para generar desconfianza y desconcierto entre todos los trabajadores del SCS. **¡Acaso es tan complicado hacerlo todo bien a la primera!**, sin necesidad de generar este revuelo entre los profesionales para al final terminar sacado unas plazas que no satisfacen a nadie.

Por último, no se puede terminar este artículo sin hacer mención a las sustituciones de médicos. El colectivo sin duda más afectado por su escasez. Es difícil conseguir que todo el mundo este descontento y conseguirlo. Los titulares por un lado, al ver restringidas sus opciones a la hora de pedir vacaciones (solo se ha dejado coger vacaciones a 1/3 de la plantilla por mes, amen de la sobrecarga de pacientes que han vivido a coste cero al tener que asumir pacientes de otros compañeros, os recomiendo que leáis el testimonio que viene a continuación de mi compañera), y los sustitutos por otro al no ver satisfechas sus expectativas laborales ya que no han conseguido los contratos prolongados en el tiempo que era su aspiración al crear la asociación de sustitutos.

Por cierto, aquí si que han hecho una cosa bien, **descabezaron a las cabecillas de dicha asociación contratándolas en vacante en Valdecilla y otros centros, desde entonces ya no se ha vuelto a oír a los sustitutos. ¡ Que vida ...!**

UNA VISION SINDICAL SOBRE LA ATENCION PRIMARIA DEL SCS, ESTE VERANO

Preveíamos un verano conflictivo a la hora de cubrir las ausencias por vacaciones de los profesionales de Atención Primaria del SCS, especialmente entre los médicos.

Los representantes sindicales mantuvimos con las gerencias varias reuniones a las que acudieron también médicos sustitutos y en nuestro ánimo estaba intentar ofrecer sugerencias y soluciones que aunque no lograsen resolver el problema (que según la gerencia del Gap1 no existía) al menos lo paliasen (el número de sustitutos es claramente inferior a los necesarios para suplir todas las ausencias) y conseguir acuerdos que satisficiesen a ambas partes.

UGT en concreto presentamos un plan que muy resumido presentaba el siguiente esquema:

1-Sustitutos

2-Doblajes voluntarios por titulares siempre y cuando no hubiese ningún sustituto en paro.

3-Por fuerza mayor, si no existía ninguna de las posibilidades anteriores los pacientes indemorables de los profesionales ausentes serían repartidos entre los profesionales que se encontrasen trabajando en el EAP siendo abonada una cantidad económica dependiendo si el paciente era visto en el centro o en su domicilio.

(La Administración ofertó a todos los titulares la posibilidad de doblar, y sonrió ante el pago de paciente visto de otro cupo dentro de nuestro horario laboral (en Osakidetza Servicio de salud al que nuestros directivos aluden frecuentemente para concluir que en el SCS estamos manifiestamente mejor en condiciones laborales, esta tarea sí es remunerada)

Los EAP hemos hecho un enorme esfuerzo que nos ha supuesto horas de reuniones organizativas para presentar a las gerencias un calendario vacacional en el que nunca estuviéramos más del 33% de profesionales de cada categoría a la vez de vacaciones, eligiendo no exactamente los días que deseábamos, teniendo en cuenta necesidades personales y familiares de unos y otros y elaborando en ocasiones un auténtico encaje de bolillos para que usuarios, titulares y sustitutos resultasen lo menos perjudicados posible.

Ha habido centros, especialmente los periféricos en los que se ha sustituido al personal en parte o en su totalidad y el trabajo se ha desarrollado con relativa normalidad pero el caos se ha producido principalmente en los EAP con mayor número de profesionales (no cubriéndose en muchos casos ni siquiera las IT) que lógicamente son los que asisten a mayor población con lo cual la atención que se ha prestado a un importante número de ciudadanos se ha visto seriamente resentida: los Centros de Salud de Los Castros y Cazoña, que cubren la atención sanitaria de unos 25000 santanderinos (un 10% de los habitantes de nuestra ciudad) no han tenido sustitutos en julio y agosto. En el Centro de Los Castros, planificaron en marzo las vacaciones ajustándose a las exigencias de la Gerencia y en junio les comunicaron que lo habían hecho tan bien que podían perfectamente cubrirse entre ellos....el día a día ha sido un calvario para profesionales y usuarios, los sanitarios que trabajaban se encontraban con un montón de pacientes de sus compañeros añadidos a sus agendas ya habitualmente repletas, los demorables eran citados con su médico habitual a la vuelta de las vacaciones de éste. Triple condena: julio trabajo y veo a los pacientes de mis compañeros que disfrutan este mes de sus vacaciones, agosto me voy y se quedan mis compañeros que volvieron de vacaciones viendo mis pacientes más los suyos de este mes más los suyos del mes pasado que los demás no pudimos atender y que eran demorables, vuelvo en septiembre y veo a los que arrastro de agosto más los de septiembre más los de mis compañeros que están de vacaciones en septiembre....

Y todo esto gratis total, sin reconocer la Gerencia en ningún momento que aquí hay un problema muy serio incluso hemos escuchado recientemente a la Directora de gestión que los titulares pedimos mal los permisos y como estamos en crisis económica han tenido la idea de nombrar una Subdirectora de gestión para solucionar el problema isigan nombrando cargos: con el dinero que se ahorran en pagar a sustitutos y a titulares que realizan cargas de trabajo muy superiores a lo humanamente posible aumentaremos las arcas del SCS y la prevalencia del burnout.



El verano ha sido duro en la Atención Primaria de Cantabria

CURSOS FORMACION UGT OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

21	OFIMATICA BASICA	27 al 31 de octubre	25	18	8:00 - 14:00	TORRELAVEGA
22	PRIMEROS AUXILIOS	3 al 7 de noviembre	26	26	8:00 - 14:00	SANTANDER
23	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL BÁSICO	3 de noviembre al 4 de diciembre	50	26	servicios Páj. a distancia	SANTANDER
24	COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	3 de noviembre al 15 de diciembre	100	30	on line	on line
25	PHOTOSHOP	10 al 14 de noviembre	26	18	8:00 - 14:00	TORRELAVEGA
26	CUIDADOS PALIATIVOS	10 al 20 de noviembre (Lunes a jueves 2 semanas, 8 días)	100	30	on line	on line
27	ACOSO MORAL EN EL TRABAJO. MOBBING	17 al 21 de noviembre	26	26	8:00 - 14:00	SANTANDER

10 años de O61 en Cantabria, de la ilusión al desencanto.



Foto publicada en el Diario Montañés

El pasado 24 de septiembre se conmemoraron 10 años de creación del servicio O61 en Cantabria, y lo típico, discursito, foto y detallitos conmemorativos para los asistentes al acto. Celebración para unos pocos y desencanto para otros muchos, por lo que prometía ser y nunca fue...



Profesionales del O61 presentando sus reivindicaciones ante el SCS en las últimas movilizaciones del servicio en noviembre de 2007

Efectivamente han pasado 10 años desde que en Julio del 98 se creara la centralita única de recepción de llamadas para la atención urgente, en la planta 11 de la residencia Cantabria, y posteriormente por estas fechas

las teleoperadoras comenzaran a decir "O61 buenos días". A la par se fuera implantando progresivamente las cuatro Unidades de Soporte Vital Avanzado con las que hoy contamos Santander, Torrelavega, Astillero y Laredo.

El O61 en Cantabria nació en precario, con mala dotación tanto en material como en instalaciones pero contaba con un gran elemento, la ilusión de los profesionales que veían el nacimiento de una criatura nueva, un servicio con una visión innovadora de la atención a la urgencia, un servicio que estaba llamado a ser un referente en la atención sanitaria en Cantabria, en definitiva un servicio que ilusionaba y prometía.

Los primeros años, todos; sanitarios, administrativos, teleoperadoras y técnicos en transporte sanitario nos esforzamos en formarnos y formar a los que estaban a nuestro alrededor. Trabajamos para que las iniciativas de la gerencia, con la que inicialmente hubo una buena comunicación, alcanzasen sus objetivos y así conseguir un mayor peso específico dentro del Servicio Cantabro de Salud. Estábamos seguros que esto redundaría en una mejor asistencia a los ciudadanos en las urgencias y emergencias sanitarias de nuestra autonomía. Cuando se fundo el servicio, no había ni contratos programa, ni incentivos y sin embargo todo el mundo aportaba, trabajaba y aguantaba las malas condiciones laborales, simplemente, había ilusión, ganas de hacer y de aprender y todos confiábamos que poco a poco mejorarían las cosas.

Pero que nos ha pasado en estos 10 años, por que se ha apoderado de este servicio, el desencanto y la desidia. Cuatro han sido los responsables que han desfilado por este servicio, Luis Garcia-Castrillo, Gabriel Torre, Pepe Franco y la última incorporación Ignacio la Puente, igual habría que preguntárselo a ellos.

En estos 10 años se han producido mejoras organizativas (sobre todo ha aumentado el numero de jefes) y de recursos, pero estas curiosamente han ido acompañadas de desmotivación tanto del personal sanitario como de los teleoperadores, técnicos de transporte sanitario y administrativos. En gran parte por la falta de comunicación con los profesionales, y las diferencias en este apartado con las distintas empresas concesionarias vinculadas al O61, en las que nuestra gerencia no ha sabido intervenir o simplemente no ha querido.

Quizás en lugar de tanta conmemoración sea el momento de hacer balance y preguntarse en que hemos fallado y por que no hemos satisfecho las expectativas de nuestros profesionales.

Aunque la verdad no se necesita ser un lince para verlo, cuando después de 10 años aún me sigo lavando la ropa manchada de sangre del tráfico que acabamos de atender en mi propia casa. Me pitan los oídos cada vez que voy atrás con un paciente y se ponen las sirenas ya que las cabinas no están insonorizadas. Me dicen que no tengo por que cobrar un plus de peligrosidad ya que esto es parte de mi trabajo, cuando nos jugamos la vida todos los días en la carretera, y a veces en el helicóptero, siendo testigo de recientes accidentes mortales en las ambulancias. Cuando trabajar por las noches y en festivo se paga al mismo precio algo incomprensible para cualquier trabajador, cuando ser el jefe de guardia y coordinar todos los recursos sanitarios de la comunidad no tiene ningún tipo de reconocimiento y se sigue haciendo por amor al arte, así un largo etc. Claro, nosotros somos un servicio de urgencias y no podemos hacer huelga para protestar, solo nos queda tragar.

Por favor, no gasten el dinero en milongas y conmemoraciones que estamos en recesión económica, crisis o crecimiento negativo, (al menos eso nos dicen cuando pedimos mejoras justas) y solucionen lo que realmente nos preocupa que han pasado 10 años y seguimos igual.

Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2008-2012 (Reinosa 2 de octubre)

Por décimo año consecutivo la Unión Comarcal de UGT Campoo, quiere seguir contribuyendo a la desaparición del dolor familiar y personal, así como a la lacra social que constituyen los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Para ello o esta vez, ha preparado esta Jornada Técnica sobre "la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo" 2008 - 2012.

Dentro de la Jornada se explicaran los términos del documento pactado entre los Sindicatos, Administración y Empresarios que debe de servir para frenar, reducir y eliminar los riesgos y las situaciones que impliquen daños para la integridad y la Salud de los trabajadores. Los objetivos que se plasman en dicho documento, serán conseguidos en la medida en que todos y cada uno de los implicados, pongamos de nuestra parte todo el ánimo, la voluntad y cuando fuere necesario las inversiones precisas. Estamos convencidos que con información, formación y participación seremos capaces de lograr que disminuyan los daños a la Salud y a la integridad de los trabajadores y trabajadoras.



CURSOS "ACTUALIZACIÓN LEGISLACIÓN SANITARIA"

Seguimos impartiendo este interesante curso preparatoria de la futura OPE del SCS. En el Hospital de Laredo hemos tenido una alta participación de compañeros trabajadores realizando el curso. Seguiremos realizando ediciones de este curso, a lo largo de este año y el próximo, inscribiros en las secciones sindicales de UGT.

MANIFESTACIÓN EL 7 DE OCTUBRE POR LA DIRECTIVA DEL TIEMPO DE TRABAJO



En la Unión Europea se ha comenzado a debatir una Directiva relacionada con el Tiempo de Trabajo. Lo que recogen los documentos que hasta hora se debaten es que quieren fijar una jornada laboral de 60/65 horas semanales en cómputo trimestral. Si esta intención es de por sí muy grave, es mucho peor el hecho de que pretendan que la Jornada de Trabajo se negocie y pacte de manera individual. Esta intención supone un ataque directo a la negociación colectiva y deja a cada trabajador /a absolutamente sólo frente a su empresario. Para defender tus derechos acude a la manifestación convocada por UGT y CCOO en Santander el próximo día 7 de Octubre.

CONCLUSIONES DEL CURSO DE UGT EN LA UC NUEVOS RETOS Y ESCENARIOS EN LA SANIDAD PUBLICA



Raúl Pesquera, director del curso, junto al Dr. Rodríguez Sendin, Secretario de la Organización Médica Colegial en la ponencia, déficit de profesionales sanitarios.

Estamos en la fase de edición del libro con las conclusiones de este curso, del cual daremos la suficiente difusión para que todos los trabajadores del SCS lo conozcáis. Estamos muy contentos del resultado del curso y del éxito de participación, más de 70 alumnos satisfechos según las encuestas realizadas al finalizar el mismo. Nos ha llamado la atención, que en las encuestas, lo más valorado del curso, además del nivel de los ponentes que han participado, han sido los debates de las dos mesas redondas celebradas.



La Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, Dolores Gorostiaga, junto al Vicerrector de la Universidad de Cantabria y la Secretaria General de UGT Cantabria, M^a Jesús Cedrun en un descanso del curso.

MENTIRAS Y PATRAÑAS

Mentiras y patrañas interesadas que otras organizaciones sindicales tienen interés en difundir entre los trabajadores del SCS, con el fin de menoscabar nuestra credibilidad como organización sindical.

MENTIRA: "UGT ES EL SINDICATO DE LA ADMINISTRACIÓN" ; Ni más ni menos que el resto de organizaciones sindicales de la mesa sectorial; CEMSATSE, CCOO o CSIF. Desde el cambio de Consejero, todos los acuerdos de la mesa sectorial se han firmado por TODOS los sindicatos con representatividad en la Mesa Sectorial y os recordamos que la UGT en el SCS, JAMAS ha firmado un acuerdo en solitario, como si hicieron en su día, CCOO o CEMSATSE. Quizás lo digan por que somos una organización con capacidad para hacer propuestas y somos solventes en la negociación.

MENTIRA: "UGT SE ALEGRA DE QUE EL PERSONAL EVENTUAL NO COBRE EL COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL." Somos uno de los sindicatos que judicializamos la carrera profesional por este motivo, junto con Colegio de Enfermería, CCOO, CSIF y STEC. Tenemos la sentencia a vuestra disposición ¿Dónde estaban el resto de organizaciones que tanto nos critican?. Además nuestro compromiso nos lleva a recurrir esta decisión injusta hasta el Tribunal Supremo.

MENTIRA: "UGT HA PARALIZADO EL CONCURSO DE TRASLADOS DEL SCS, PARA BENEFICIAR A UN AFILIADO ", No merece más comentario.

Es una pena que haya organizaciones sindicales que basen su acción sindical, en intentar desacreditar permanentemente a nuestra organización y sus delegados, inventando cualquier bulo o patraña para tratar de hacer bueno el dicho " difama que algo queda" . Sabemos que los trabajadores sabéis distinguir.

SUBIDA SALARIAL 2009

Según se ha pactado en la Mesa del Dialogo Social entre los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO con el Gobierno. La subida salarial pactada para este año 2009 será del 3 %, Corresponde el 2% directamente a las nóminas , el 0,5% al plan de pensiones y el 0,5% a igualar el complemento específico en las pagas extras.



La demolición se ha hecho en tiempo record

PLAZAS MINUSVALIDOS

En nuestro boletín del pasado mes de Julio, denunciábamos desde UGT, la falta de aparcamiento en la zona de Consultas para personas con minusvalías reconocidas e instábamos a la Gerencia del Hospital y el SCS que tomaran nota y habilitaran algunas plazas para esos usuarios.

Casualmente hace unos días la Asociación de Consumidores de Cantabria (UCE) ha denunciado públicamente lo que hicimos desde UGT en su momento.

Así que **Sres. Responsables si a nosotros no nos quieren hacer caso, háganse lo a la Asociación de Consumidores de Cantabria y pónganse en marcha y adopten las medidas oportunas para solventarlo cuanto antes.**

BIBLIOTECA

¿Por qué el servicio wi-fi de la biblioteca se reserva para unos pocos? Creemos necesario que se extienda el uso de Internet, mediante wi-fi gratuito, para todos los profesionales del SCS que acuden a la biblioteca de nuestro Hospital.

Así mismo también entendemos que se debe facilitar a los usuarios de la Biblioteca el acceso a fotocopias dentro del recinto. Así lo hemos solicitado a la Dirección del Centro, y aunque queda poco para el año 2009, esperamos se implante durante el 2008.



Los delegados Sindicales de UGT en el Hospital estamos a vuestra disposición para atenderos en cual tipo de consulta, reclamación o algún asunto de vuestro interés.

III FASE — NUEVO HOSPITAL VALDECILLA

La tercera fase ha comenzado, cómo se puede apreciar a simple vista ya se ha demolido el antiguo Edificio General, tenemos que decir, que la demolición se ha efectuado en tiempo record respecto al previsto por la dirección de la obra, ocasionando a nuestro juicio las mínimas posibles, tanto a los trabajadores como a los usuarios para una demolición de tal calibre y envergadura, sinceramente deseamos felicitar a todos los que ha intervenido en la misma.

Como nuestro deseo es poder seguir felicitando por la buena finalización de las obras, esperemos y deseamos que en la tercer fase que se va a construir el SCS como contratista y la Dirección del Hospital exijan a la Constructora unas terminaciones de calidad y no tengamos que ver las chapuzas y deficiencias que se han efectuado hasta la fecha en otras obras entregadas y recepcionadas por el SCS para evitar que posteriormente nuestro Servicio de Mantenimiento tenga apechugar con ellas. Que nuestros deseos se cumplan.

CAFETERIA VALDECILLA

Ante las quejas y malestar de los trabajadores del Centro por el servicio de cafetería (ya hacíamos referencia en nuestro boletín de Mayo de 2008), UGT trasladó a la Dirección del Hospital la necesidad de ampliar el horario de cafetería para los trabajadores del Centro y mejorar el servicio de self-service.

Nos contesta la Dirección que se está elaborando un proyecto de ampliación de la cafetería, con dos zonas diferenciadas una para el personal y otra para los usuarios.

Nos parece perfecto, pero por favor háganlo y no se demoren no sea que se nos enfríe el café.

CONDUCTOR DE INSTALACIONES

Se han efectuado en el Hospital dos convocatorias de plazas para conductor de instalaciones, pues bien ninguna de las dos convocatorias citadas se ajustan al Acuerdo existente firmado en su momento por la Sección Sindical de UGT y otras Secciones Sindicales en el Hospital.

Sólo pedimos desde nuestra Sección Sindical que las convocatorias se ciñan a lo establecido en el Acuerdo y que cualquier modificación que se pretenda realizar unilateralmente pase previamente por una reunión entre las Secciones Sindicales firmantes y la Dirección del Centro, ámbito donde deben debatirse y adoptarse las modificaciones que se consideren necesarias.

MOVILIDAD FUNCIONAL

¿Para cuando sacará la Dirección del Hospital las listas provisionales de la Convocatoria de Movilidad funcional I/2008, convocada ya hace meses.? Estamos entrando en el último trimestre del año y todavía no están publicadas, deberían ya estar resueltas antes de la convocatoria del Concurso de traslados del SCS que ya está en marcha, seamos serios por favor y no caigamos en los mismos errores de otros años. Que se note que tenemos una nueva Dirección.

HOSPITAL de LAREDO



JOSEBE, DELEGADA SINDICAL DE UGT EN EL HOSPITAL de Laredo

1º Que todos hayáis tenido unas vacaciones estupendas y al que aún le queden algunas por disfrutar que envidia daremos.

2º Felicitar a nuestro compañero "Marcos" que se pasó por el aro (se casó) día 20 de septiembre.

3º El 22 de septiembre empezó el curso de Legislación Sanitaria del SCS. Han acudido 40 compañeros de todas las categorías.

novedades: Los celadores desde julio están divididos: Urgencias - Plantas

4 celadores en urgencias: 3 dentro, 1 en puerta. 4 para planta están ubicados en la 1ª planta, de este modo el recorrido al realizar los diversos servicios les queda más cerca. La mayoría están contentos con



Imagen de los alumnos que asisten al curso Actualización Legislación Sanitaria SCS en el Hospital de Laredo

el cambio. Como todos ya sabéis estamos a la espera de las nuevas vacantes que se ofrecieron en junio, sino os lo recuerdo:

14 Enfermeras, 11 Auxiliares enfermería, 1 Auxiliar Administrativo, 5 Celadores, 1 Informático grupo A

Los compañeros que están en las nuevas listas están que "trinan", con miedo a que no se pongan al día para cuando salgan las vacantes que se les puedan dar a personas sin tiempo trabajado y cursos realizados. Estamos a la espera que se celebre una reunión con la Comisión de Seguimiento de Contrataciones.

Este verano como todos los veranos hemos tenido los "contratos de verano", gente nueva, cuando me refiero a "nueva", es nueva que no ha trabajado nunca. Eso pasa por que las listas no están al día, llevamos un retraso de año y medio.

De hecho han salido las nuevas de Celadores y no se pueden usar por falta de algún problema informático.

Estamos a punto de estrenar en el almacén el famoso "carrusel", este aparato que llevará consigo los almacenes de las plantas, llevará la implantación de sistema doble cajón. Esto parece muy bonito pero ya nos llega con algún problemilla, el sitio donde se iba a instalar, no cabe, ahora hay que cambiar otra vez todas las baldas de lugar con el consiguiente trabajo y pérdida tiempo. Los compañeros que trabajan en este lugar están quemadísimos. Pero con buena voluntad todo se esta arreglando. En el centro de salud de Gama, por fin ya están colocando el nuevo mostrador. Enhorabuena.

HOSPITAL SIERRALLANA

En estos momentos estamos en pleno proceso del concurso de traslados, recordaros que el plazo de solicitud es hasta el día 24 de Octubre inclusive y que todos aquellos que estáis en reingreso provisional estáis obligados a participar en el mismo así como a pedir obligatoriamente la plaza que ocupáis en el reingreso, eso si, no en primer orden.

Si tenéis alguna duda o queréis que os ayudemos en la petición sabéis que podéis pasaros por la Sección Sindical y que también la Dirección ha habilitado unos ordenadores en la biblioteca del Hospital donde habrá de 10 a 13:00 horas alguien de personal para ayudaros a resolver las dudas que podáis plantearos. Siguiendo con el movimiento de personal, deciros que hemos redactado el nuevo documento de movilidad funcional en el que hemos participado Sindicatos y Dirección y en el que hemos querido recoger todas las situaciones posibles, aún siendo conscientes de que siempre queda algún fleco sin resolver, pero que a lo largo del año se irán viendo y al no tratarse de un documento cerrado procederemos a las inclusiones o derogaciones necesarias para futuras convocatorias. Lo más novedoso del documento es la posibilidad que se da al personal interino, con una antigüedad de 5 años, de participar en el mismo siempre que queden plazas vacantes que no haya solicitado el personal fijo.

A estas alturas en que estamos de reparto del boletín ya se habrá publicado la oferta de plazas de la movilidad funcional, que como habréis observado ha habido un aumento importante de la oferta respecto a las convocatorias anteriores, si bien es verdad que no ha sido del 100%, pero esperamos que en las futuras ofertas se llegue a él. las plazas que salen están a vuestra disposición en la sección sindical.

En reunión mantenida con la Dirección del Centro nos informan respecto al plan de formación del último trimestre del año que ya está colgado en Intranet el del personal de enfermería y que (a éstas alturas ya debería estar resuelto) lo que no es posible aún es hacer las inscripciones ya que las personas que manejaban esa información no se encuentran trabajando en el Hospital, no obstante se está intentando solucionarlo.

En cuanto a la formación de celadores nos informa que durante éste último trimestre se realizará un curso en relación con las funciones del Celador en quirófano.

Parece que las obras a las que nos hemos visto sometido en los últimos tiempos, las de la acondicionamiento para la instalación de la resonancia magnética están llegando a su fin y a primeros del mes de Octubre se empiece ya con la configuración del aparato trabajando ya con pacientes para lo cual se ha formado a dos Radiólogos y se está formando a Técnicos de RX con lo cual se espera que para finales de Octubre se esté a pleno rendimiento en turno de mañana y para finales de año funcione en turnos de mañana y tarde. Esta obra conlleva como ya os hemos informado en otras ocasiones un aumento de plantilla de 2 radiólogos, que ya están, 2 ATS, 2 Técnicos de RX, 2 Celadores y 1 Auxiliar Administrativo que se irán haciendo sus contratos a medida que se ponga en funcionamiento. Con ésta Resonancia creen se va a poder asumir toda la demanda del Área.

Al hilo de los contratos, reiteraros que hasta el momento por parte de ésta Dirección no se ha hecho ningún contrato vacante esperando a que salgan las listas de contratación nuevas para hacerlos con esos listados aunque si se dilata la publicación mucho en el tiempo, se verán obligados a hacerlas por los listados antiguos. Si que se han hecho en primaria un par de contratos vacantes porque no les había llegado ninguna instrucción del SCS al respecto pero que una vez lo han consultado si que les piden que no se hagan más y esperen a que salgan los listados definitivos de contratación que parece ser será en breve espacio de tiempo.

En el servicio de informática ha empezado a trabajar un nuevo compañero con un contrato de tres meses tras haberse realizado una prueba a varios miembros de la lista de contratación, y habiéndolos calificados como aptos accedió al puesto el que mejor número tenía en la lista de contratación. En éste mismo servicio parece inminente, más o menos para el 15 de Octubre, la incorporación de una persona del grupo A.

HOSPITAL DE CAMPOO ¡Acude a la Manifestación pro hospital el próximo 25 de octubre!

Seguimos sin noticias oficiales de la administración sobre el futuro Hospital Tres Mares, los sindicatos UGT y CCOO de la Comarca hemos convocado manifestación el próximo día 25 de Octubre, para que de una vez se aclare, la cartera de servicios, la fecha de fin de obra e inicio de la prestación sanitaria. Animamos a todos los trabajadores a asistir a la manifestación del próximo 25 de Octubre.

En lo que concierne al personal, en UGT queremos conocer como se realizará la dotación de personal del mismo.

Noticias oficiosas hablan de 20 camas de medicina interna, consultas de especialidades y un potente servicio de urgencias, traducido a personal unas 100 personas, además de las empresas de servicios, mantenimiento, cocina, lavandería, seguridad etc., que parece ser, ya están adjudicadas.

El 5 de Noviembre en el Juzgado de lo Social nº 4 de Santander, se celebrara el Juicio por el Conflicto Colectivo interpuesto por UGT ante la Fundación Marques de Valdecilla, para que se les aplique al personal del Hospital de Campoo los beneficios de Estatuto Básico del Empleado Publico, al cual, entendemos, tienen derecho al estar vinculados al VII Convenio Colectivo de Personal Laboral del Gobierno de Cantabria.

EL ORGANO DE REPRESENTACION LABORAL DE LOS MIR en el SCS NO FUNCIONA

El Comité de Empresa, órgano de representación del personal laboral, del que forman parte y son mayoría los Médicos internos residentes, no se reúne desde Febrero de 2008.

Después de las últimas elecciones sindicales del Servicio Cantabro de Salud, la constitución del nuevo Comité de empresa, dejó la presidencia a CSIF y la secretaria a CCOO.

Los representantes de UGT hemos asistido a todas las reuniones a las que hemos sido convocados, que debían ser al menos una al mes, hemos intentado impulsar el funcionamiento de dicho comité, que estaba vacío de contenido. La respuesta de la Presidencia y Secretaria ha sido la no convocatoria desde Febrero de este año.

Los sindicatos debemos velar por el correcto funcionamiento de los órganos de representación de los trabajadores.

En UGT nos hemos propuesto que el Comité de empresa vuelva a funcionar con normalidad.

EL SERVICIO CANTABRO DE SALUD INCUMPLE LOS ACUERDOS CON EL PERSONAL MIR.

El acuerdo entre la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y el Comité de empresa del SCS, para mejora de las condiciones de trabajo de los MIR (BOC 43 de 1 Marzo de 2007) establecía una comisión de seguimiento que se reuniría cada 6 meses o a petición de cualquiera de las partes firmantes. UGT ha pedido reiteradamente dicha reunión, que no se ha producido en ningún momento desde la firma del acuerdo.

En el acuerdo por el que se revisan aspectos retributivos y de mejora de las condiciones de empleo del personal de instituciones sanitarias del Servicio Cantabro de Salud (suscrito por UGT) se establece el compromiso para computar el tiempo de residencia en la carrera profesional (BOC 245. 19-12-2007), exigimos que se lleve a cabo dicho compromiso.

SANIDAD PRIVADA: SECTOR DE LA DEPENDENCIA

Como os venimos informando en nuestros boletines informativos. UGT crece con fuerza en Sanidad Privada en Cantabria, tanto es así, que estamos a punto de conseguir la mayoría en el sector de la Dependencia (Residencias Privadas de la tercera edad) donde somos ya 45 los delegados sindicales de UGT mas los que salgan en las elecciones sindicales de la Residencia Stella Maris, que se están celebrando en estos días y donde CCOO están que echan humo porque se les ha caído su candidatura por su mal hacer, por que mienten, avasallan, creando mal ambiente en los centros de trabajo e incluso discriminan a trabajadores que ostentan cargos de responsabilidad como los encargados/as de plantas. Pero es que estos trabajadores ¿no tienen los mismos derechos que los demás a la hora de presentar una candidatura en su centro de trabajo y de defender los derechos del resto de sus compañeros aunque sean encargados?

¿Qué le pasa a CCOO? ¡ Pero que cara más dura señoras y señores!, ¡ no salimos de nuestro asombro!, están tan ofuscados por que pierden su candidatura que incluso acusan a la empresa de practicas antisindicales, llevan el tema al orecla y lo pierden por que, por supuesto no tienen la razón. Pierden el norte ..., las elecciones y la Mayoría en este sector, como no. Es una vergüenza que un sindicato llegue a esos extremos por conseguir delegados que luego ni les forman ni les asesoran dice nuestra Responsable del Departamento de Sanidad Privada,

Y que contaros de la situación sindical en el Hospital Padre Menni de Santander, Donde CCOO, empecinados en continuar con su mal hacer, realizando movilizaciones: " se hicieron la foto y nunca mas se supo..." , preavisando convocatoria de huelga que nunca se realizo; sus delegados, mal informando a los trabajadores que, siguiendo los dictados marcados por su sindicato, ni siquiera se habían leído el nuevo convenio que la empresa implantó desde el 1 de Mayo de este año. **y ahora** ... piden negociar, ahora que se han dado cuenta de su error, que han perjudicado a los trabajadores y que se ha perdido mucho tiempo y oportunidades para conseguir mejoras y que se cumpla lo reflejado en el convenio de la Discapacidad, como el pago de los festivos generados desde el 1 de Mayo y que los delegados de UGT denunciaron ante la Empresa en el mes de julio y que todavía no ha hecho efectivo como otras tantas cosas que faltan por negociar. En el Comité de Empresa, sus delegados siguen dimitiendo(en el colegio de técnicos ya no tienen ningún delegado) , perjudicando con su actitud obstruccionista a todos los trabajadores, algo que, UGT viene denunciando desde el inicio de este conflicto, generado por LA INEPTITUD de CCOO.

Con fecha 29 de Septiembre de 2008, EL departamento de Sanidad Privada de UGT ha denunciado la nulidad de los acuerdos adoptados en la reunión del 9 de Septiembre, celebrada solo, por los delegados de CCOO en el comité, por que no respeta el procedimiento establecido en el Estatuto de los Trabajadores y en el propio Reglamento Interno en lo referente a convocatoria, funcionamiento, revocación y nombramiento de los cargos del comité.

NORMATIVA PARA PERSONAL ESTATUTARIO DEL SCS

Normativa para Personal Estatutario del Servicio Cántabro de Salud



Como os informamos en nuestro boletín del mes de Julio, UGT Sanidad hemos editado un libro con toda la recopilación normativa para personal estatutario del SCS.

Ahora que lo utilizamos cotidianamente nos damos cuenta de lo imprescindible que es para hacer consultas en materia de personal. Dada que la tirada es limitada no podemos hacérosle llegar a todos como sería nuestro deseo, por este motivo lo tenemos a vuestra disposición en nuestra web, para hacer vuestras consultas en el ordenador.

En nuestra web www.fsp.es/cantabria/ugtsanidad

Cantabria; por lo que también haremos la reclamación jurídica oportuna. Como de costumbre nos espera un otoño "caliente".

También estudian meter la tijera en otros capítulos, como guardias medicas, peonadas, algunos programas "famosos" que están dando muy poco fruto. Veremos si al final los planes se hacen realidad.

Donde no parece que llegue la crisis, es en el capítulo nombramientos de altos cargos; Se nombran "a pares" y esto no nos cuadra con esta nueva época de austeridad que nos anuncian.

Pasó el verano y las dificultades por la falta de previsión en las sustituciones en atención primaria se han solucionado gracias a la positiva disposición de los profesionales de atención primaria, que han asumido, doblajes, ampliación de cupos, cambios y todo lo que ha sido necesario para que la asistencia no se haya resentido, esperamos que desde las gerencias se haga este reconocimiento y no se duerman en los laureles, porque el periodo de navidad como quien dice, esta a la vuelta de la esquina y hay que estar preparados.



CAMPAÑA PREVENCIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES EN PRIMARIA

Seguimos con nuestra campaña de prevención. Estamos organizando sesiones en los principales Centros de salud para explicar a los profesionales de Atención Primaria esta problemática, esperamos tu asistencia cuando visitemos tu centro. Los interesados poneros en contacto con UGT, para concertar las sesiones.

Guía Prevención de Riesgos Psicosociales en el sector Sanidad: **Atención Primaria**

OBSERVATORIO PERMANENTE RIESGOS PSICOSOCIALES

PARA TUS CONSULTAS Y COMUNICACIONES ESTAMOS EN:

HOSPITAL UNIVERSITARIO M. DE VALDECILLA

TEL. 942.20.25.58 — ; Interno 72558 Fax. 942.20.25.58 ugt@humv.es

HOSPITAL SIERRALLANA

TEL.942.84.75.55. FAX. 942.84.75.52. bfernandezm@hsl.scsalud.es

HOSPITAL DE LAREDO

TEL.942.63.85.23 FAX. 942.60.78.76. ugtlaredo@terra.es

DEPARTAMENTO DE SANIDAD PRIVADA

TEL.942.22.76.39 FAX. 942.36.48.38 fspspriv@cantabria.ugt.org

C/ Rualasal nº 8-5º 39001 Santander

TEL 942. 36.27.65 FAX 942.36.48.38 fspsan@cantabria.ugt.org

¡Afiliate!

Podemos ayudarte

Juntos podemos más